Documento informativo de las comisiones

Nombre del proveedor de la Cuenta: CAJA RURAL DE JAÉN, BARCELONA Y MADRID, S.C.C.

Nombre de la cuenta: Cuenta Nómina / Pensión

Fecha: 30/10/2026

- El presente documento le informa sobre las comisiones aplicadas por la utilización de los principales servicios asociados a la cuenta de pago. Le ayudará a compararlas con las comisiones de otras cuentas.
- También puede aplicarse comisiones por la utilización de otros servicios asociados a la cuenta que no se recogen aquí. Encontrará toda la información en el *"Folleto de Tarifas de Comisiones, Condiciones y Gastos repercutibles a clientes para las operaciones y servicios bancarios"*.
- Tiene a su disposición, de forma gratuita, un glosario de los términos utilizados en el presente documento.

Servicio	Comisión	
Servicios generales de la cuenta		
Mantenimiento de la cuenta	Semestral	*25 €* [1]
	Comisión anual total	*50 €*
Pagos (excluidos tarjetas)		
Transferencia	**Liquidación día siguiente**	
	SEPA en euros estándar sucursal	*0,2% (mín. 4 €)*
	SEPA en euros estándar online	*Fijo 1 €*
	Liquidación mismo día / inmediata	
	SEPA en euros inmediata sucursal	*0,2% (mín. 4 €)*
	SEPA en euros inmediata online	*Fijo 1 €*
	TARGET	
	No SEPA en euros estándar sucursal	0,23% (mín. 14,5 €)
	No SEPA en euros estándar online	0,13% (mín. 13,5 €)
	Orden de pago moneda UE	
	No SEPA en euros estándar sucursal	0,3% (mín. 6,01 €)
	No SEPA en euros estándar online	0,2% (mín. 6,01 €)

	Orden de pago moneda no UE	
	No SEPA en ME[(2)] estándar sucursal	0,45% (mín. 6,01 €)
	No SEPA en ME[(2)] estándar online	0,35% (mín. 6,01 €)
Orden Permanente	SEPA en euros estándar sucursal	*0,05% (mín. 3 €)*
	SEPA en euros estándar online	*Fijo 2 €*
Negociación y compensación de cheques		*0,2% (mín. 2 €)*
Devolución de cheques		*4,5% (mín. 18 €)*

(1) *Esta comisión se aplica en función del saldo medio según el siguiente trameado:*
De 0 € a 1.502,52 € SALDO MEDIO INTERANUAL 25 €
De 1.502, 53 en adelante.

(2) *Moneda Extranjera.*

Servicio	**Comisión**	
Tarjetas y efectivo		
Emisión y mantenimiento de una tarjeta de débito [VISA ELECTRON]	Comisión de emisión	20 *€*
	Comisión mantenimiento anual total	20 *€*
Emisión y mantenimiento de una tarjeta de crédito [VISA CLASSIC]	Comisión de emisión	40 *€*
	Comisión mantenimiento anual total	40 *€*
Retirada de efectivo a débito mediante tarjeta en cajeros automáticos	Entidades del Grupo Caja Rural	*0 €*
	De otras Entidades	*100% CTC*
Retirada de efectivo a crédito mediante tarjeta en cajeros automáticos	De la propia Entidad	*2% (mín. 2 €)*
	De otras Entidades	*2% (mín. 2 €)*
		100% CTC
Descubiertos y servicios conexos		
Descubierto expreso	*No practicado*	
Descubierto tácito	Apertura Comisión sobre el mayor descubierto	5,50%
	Importe mínimo	18€
	(descubierto 0 a 30€ → 5,50% sin mínimo)	
	(descubierto > 30€ → 5,50% mínimo 18€)	
	Tipo de interés	0,00%
	Reclamación de posiciones deudoras	35€
	(0 – 3 días → 0€)	
	(4 – 7 días → 25€)	
	(8 días en adelante → 35€)	
Otros servicios		
Servicio de alertas cuenta (SMS, email o similar)	Por mensaje SMS	*0 €*
	Por email	*0 €*

Paquete de servicios	
Comisión	*No practicado*
Los servicios que excedan de estas cantidades se cobrarán por separado.	

GLOSARIO DE TÉRMINOS:

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Mantenimiento de la cuenta	La entidad gestiona la cuenta para que el cliente pueda operar con ella.
Emisión y mantenimiento de una tarjeta de débito	La entidad facilita una tarjeta de pago asociada a la cuenta del cliente. El importe de cada una de las operaciones realizadas con la tarjeta se carga directamente y en su totalidad a la cuenta del cliente.
Emisión y mantenimiento de una tarjeta de crédito	La entidad facilita una tarjeta de pago asociada a la cuenta del cliente. El importe total correspondiente a las operaciones realizadas con la tarjeta durante un período de tiempo acordado se carga total o parcialmente a la cuenta del cliente en la fecha acordada. En el contrato de crédito formalizado entre la entidad y el cliente se determina si se aplican intereses por las cantidades dispuestas.
Descubierto expreso	La entidad y el cliente acuerdan por anticipado que este último pueda disponer de fondos cuando no quede saldo disponible en su cuenta. En el acuerdo se determina la cantidad máxima de la que puede disponerse y si el cliente deberá abonar comisiones e intereses.
Descubierto tácito	La entidad pone fondos a disposición del cliente que superan el saldo disponible en su cuenta. No existe acuerdo previo entre la entidad y el cliente.

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Transferencia	Siguiendo instrucciones del cliente, la entidad transfiere fondos desde la cuenta del cliente a otra cuenta.
Orden permanente	Siguiendo instrucciones del cliente, la entidad realiza periódicamente transferencias de un importe determinado desde la cuenta del cliente a otra cuenta.
Retirada de efectivo a débito mediante tarjeta en cajeros automáticos	El cliente retira efectivo de su cuenta a través de un cajero automático de otra entidad, mediante tarjeta, a cuenta del saldo disponible.
Retirada de efectivo a crédito mediante tarjeta en cajeros automáticos	El cliente retira efectivo a través de un cajero automático mediante tarjeta, cuando los fondos estén cubiertos por una línea de crédito abierta para el cliente y con independencia del saldo disponible en la cuenta.
Servicio de alertas cuenta SMS, email o similar)	La entidad remite información sobre movimientos efectuados en la cuenta del cliente mediante SMS, correo electrónico u otra tecnología similar.
Servicio de alertas tarjetas (SMS, email o similar)	La entidad remite información sobre movimientos efectuados con la tarjeta del cliente mediante SMS, correo electrónico u otra tecnología similar.
Negociación y compensación de cheques	La entidad realiza las gestiones oportunas para obtener el cobro de un cheque.
Devolución de cheques	La entidad realiza actos ocasionados por la falta de pago de un cheque por otra entidad.